

## **NORMAS GENERALES SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR**

El servicio de comedor es una continuidad de la jornada escolar, cuyas normas de organización y convivencia forman parte en el Plan de convivencia del centro escolar.

Por razón del carácter educativo del servicio escolar de comedor se fomentará la colaboración voluntaria del alumnado a partir del primer curso del tercer ciclo de primaria.( BOIB núm. 13, 18/09/03) además, ésta colaboración, forma parte de las labores comunitarias del Plan de convivencia.

Todos los usuarios del servicio de comedor y sus familias deben conocer y cumplir su normativa, su incumplimiento tiene consideración de conducta contraria a las normas de convivencia y organización.

El incumplimiento reiterado o la reincidencia de faltas graves supondrá la retirada temporal o permanente del servicio, se informará a la familia verbalmente o por escrito a la agenda escolar.

A principio de curso las familias están convocadas a una reunión informativa, sin alumnos, con la dietista de la empresa del comedor y el equipo directivo (se informará de la fecha por la página web/calendario).

**HORARIO DE SALIDA DEL COMEDOR POR LA PUERTA DE LA CALLE MATAMUSINOS (acuerdo Consejo Escolar septiembre 2011)**

El horario de recogida es a partir de las 15:00 horas, el servicio finaliza a las 15,30 horas.

A las 15:30 horas sólo permanecerán en el centro los alumnos que tienen horario lectivo de tarde y los que participan en actividades extraescolares (Club del Cole, extraescolares...), los niños y niñas que van solos a casa deben presentar la autorización por escrito firmada por los padres para todo el curso.

Ante un retraso el alumno subirá a secretaría, el retraso quedará registrado por escrito y se aplicará el protocolo de asistencia y puntualidad (tres retrasos sin justificar o cinco justificados, la comisión de convivencia determinará los días de retirada temporal de uso del comedor).

En caso de incumplimiento reiterado, se dará de baja del Servicio.

En caso de retraso reiterativo e injustificado se llamará a la Policía Local (acuerdo Consejo Escolar del centro).

### **Con relación a los alumnos**

Las familias de los alumnos que hagan uso del servicio deben informar si algún día no quedan en el comedor, siempre por escrito en la agenda o en el cuaderno de infantil, antes de las 9'30 hrs del mismo día.

Ningún alumno se ausentará de la escuela sin permiso explícito por parte de la familia, en la agenda y firmado.

La entrada en el comedor se hará con una actitud de respeto, sin correr ni empujar.

A medida que se vaya llegando cada uno ocupará su sitio o lo que sea indicado por el personal del comedor.

Los alumnos se sentarán correctamente, comerán con la boca cerrada y sin hablar con la boca llena. Se comerá la cantidad adecuada y todo lo que hay en el plato. Se puede repetir siempre que se haya terminado lo inicialmente servido.

Se utilizarán correctamente las servilletas cubiertos, vasos...

Para pedir se levantará la mano, utilizará un tono de voz flojo y un lenguaje correcto (utilizando por favor y gracias)

Los alumnos permanecerán en su sitio mientras comen y después de haber comido hasta que el personal del comedor lo indique. El espacio personal debe quedar limpio.

Se hará un consumo responsable del agua, al finalizar la comida los alumnos voluntarios recogerán los jarrones y el agua sobrante irá a un cubo para regar las plantas del jardín o limpiar el suelo.

Antes de entrar en el comedor y después de comer los alumnos podrán ir al baño y se lavarán las manos.

**Dado que los alumnos están finalizando su jornada escolar, por motivos de higiene de los baños, situaciones médicas individuales y de seguridad, los alumnos deben limpiarse los dientes al llegar a su casa.**

### **En relación con las familias**

Guardar las circulares del servicio durante el curso

Tener actualizados los datos personales, situaciones médicas y personales de los alumnos.

Avisar por agenda si no quedan a comer o si no pueden venir a recogerlos.

En caso de que el alumno/a usuario del comedor no haga uso del servicio (enfermedad, ausencia...), se debe avisar al centro (correo electrónico/agenda escolar) **antes de las 9:30 horas del mismo día.**

Firmar las autorizaciones y notificaciones.

Las familias de los alumnos que hagan uso del servicio deben informar si algún día no quedan en el comedor, siempre por escrito en la agenda o en el cuaderno de infantil.

Los niños deben recogerse en la puerta del patio. No deben entrar en el recinto del comedor ni en la cocina.

No está permitida la entrada al recinto escolar con animales domésticos o mascotas.

Ser puntuales en la recogida de sus hijos/as, siempre por la puerta de la calle Matamusinos, a partir de las 15 horas hasta las 15,30 h, a partir de esta hora los alumnos que no realicen ninguna actividad subirán al edificio y se registrará por escrito el retraso. No permanecerán en el Club del Cole.

En caso de necesitar menú de dieta deben indicarlo el mismo día por escrito y **antes de las 9:30 h.**

Para los menús específicos (alergias) se debe presentar un informe del médico o pediatra.

No se realizará ninguna modificación del menú sin una indicación escrita del médico.

Los padres y madres no pueden pedir que su hijo no coma determinados alimentos sin una causa médica justificada por escrito, deben comer de todo (zanahoria, maíz, lentejas...)

### **Normas relacionadas con hábitos, comportamiento y actitudes**

Las familias de los alumnos usuarios del comedor deben trabajar conjuntamente estos hábitos

#### Hábitos generales

- Ir al baño y lavarse las manos tanto antes como después de comer.

- Utilizar correctamente la servilleta, cuchara, tenedor y cuchillo.
- Utilizar la servilleta antes y después de beber.
- Comer sin ensuciar el sitio.
- Comer solo.
- No jugar con la comida.
- Permanecer en la mesa hasta que el personal del comedor lo indique.
- No se puede sacar comida al patio.

#### Comportamiento durante el almuerzo

- Sentarse correctamente
- Comida con la boca cerrada
- Hablar con la boca vacía y un tono de voz adecuado.
- Aceptar y respetar las normas de convivencia establecidas.
- Hacer un correcto uso de los cubiertos.

#### Actitud frente a la comida

- Comida variada y en cantidades adecuadas.

#### Actitud con los demás compañeros y adultos de referencia (monitores y personal docente del comedor)

- Mantener una actitud de respeto hacia los compañeros y adultos, sin gritar ni molestar.
- Dirigirse al resto de personas con educación, empleado "por favor y gracias".
- Mostrar una actitud sociable y de colaboración: hacer caso de las indicaciones y propuestas.

#### Actitud al terminar de comer

- Respetar el ritmo del resto de compañeros de mesa.
- Esperar correctamente en su sitio hasta que se indique que se puede salir.
- Dejar su sitio limpio.
- Ayudar, en su caso, a poner la mesa.
- Salir en fila, sin gritos y sin correr.
- Los alumnos permanecerán en los espacios que se indiquen (patio o comedor), no está permitido subir a las clases sin permiso del maestro o monitor de comedor.

Para poder hacer uso del Servicio se debe firmar y recortar la pestaña y entregarla en el centro antes del inicio del servicio.



Sr/Sra .....con DNI.....

Sr/Sra .....con DNI.....

Madres /padres del alumno..... curso .....

Madres /padres del alumno..... curso .....

Madres /padres del alumno..... curso .....

He/hemos recibido la circular de normas del comedor escolar del CEIPIEM Son Serra, aceptamos las normas y se reforzarán desde la familia.

Fecha y firma